



TRIBUNAL DE JUSTICIA
DE LA
UNION EUROPEA

Secretaría

Luxemburgo, 11 de diciembre de 2018

Sr. Javier Araiz Rodríguez
Sr. Jesús Martínez García
Avda. Carlos III, 46, 1º dcha.
ES-31004 – Pamplona (Navarra)

1099519 ES

Asunto prejudicial C-72/18
Ustariz Aróstegui
(órgano jurisdiccional remitente: Juzgado Contencioso-Administrativo de Pamplona - España)

Citación – Vista oral: 30/01/2019 - 09:30

El Secretario del Tribunal de Justicia le informa de que, mediante resolución de 4 de diciembre de 2018, este asunto ha sido atribuido a la Sala Segunda.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia, la Sala estará compuesta, salvo impedimento o imprevisto, por los siguientes Jueces: A. Arabadjiev, C. Vajda, E. Levits, P. G. Xuereb, T. von Danwitz (Juez ponente: A. Arabadjiev – Abogado General designado: J. Kokott).

La vista oral se celebrará en una de las salas de vistas del Tribunal de Justicia, rue du Fort Niedergrünwald, Luxemburgo-Kirchberg, en la fecha y a la hora indicadas.

Para organizar su trabajo, el Tribunal de Justicia necesita conocer el número de participantes en la vista. Por ello, se ruega que, **a más tardar en el plazo de quince días contados desde la recepción de la presente**, comunique a la Secretaría si tiene intención de comparecer en la vista y, en caso afirmativo, indique **el nombre del abogado o agente** que tomará la palabra en ella. A falta de respuesta a la presente citación, se presumirá que renuncia a comparecer en la vista.

Asimismo se ruega especifique **la duración previsible de su informe oral**, que, salvo indicación posterior en contrario, no podrá exceder de **15 minutos**.

Se ruega además que, para preparar la vista oral, tenga en cuenta las **diligencias de ordenación** acordadas por el Tribunal de Justicia y que se adjuntan.

En las *Instrucciones prácticas a las partes relativas a los procedimientos ante el Tribunal de Justicia* y en las *Recomendaciones para quienes presenten observaciones orales, elaboradas por la Dirección de Interpretación*, disponibles en la página web del Tribunal de Justicia (www.curia.europa.eu) dentro de la

sección «Tribunal de Justicia – Procedimiento», se recogen indicaciones más precisas relativas al desarrollo de la fase oral del procedimiento.



Leticia Carrasco Marco
Administradora